

recuerda se nos figue su conuento al comisionado
de apremio que haz en esta villa d. Pedro Meli-
ton Tuon, para su inteligencia, y se una a este
Libro Capitulare para los efectos Comocimientos,
haciendolo notorio al mismo tiempo al d. Juan
Benavente Juan Luengo, y demas Individuos
& Ayuntamiento en el expresado año veinte y
siete

Con lo que se conchugó este Ayuntamiento que firmaron
de sus señoras lo que taen de que lo el Escrivano
oy se = Enchinas = testimonio = se

Moreno y Noxa. & Nimer.
Pittaluga & C. J.

Luc y Maria. & Navariz Alcaraz

Presente fué
Josef Galindo
y Guirao

Ayuntamiento del día 5. de Agosto en la Villa de Caravaca a cinco
de Agosto de mil ochocientos veinte y ocho, reu-
nidos en sus Salas Capitulares los señ. que com-
ponen el Ayuntamiento N. de ella, con asisren-
cia de su Sr. Sindico gen. Dixerón: En vista
de la circular que comienza el Sr. Mandamiento de
rentas de enuncia con fecha veinte y ocho de Julio
ultimo, en que se inserta la N. orden de 13 del
mismo, por la que S. M. se ha servid. mandar
a Viceroy de lo propuesto por la junta de caraca-
les, abolir los diez que bajo diferentes denomina-